

Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Rafael Expósito Silva.
Expediente: SAN/ET-39/00-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 10 de noviembre de 2000.
Sanción: 30.000 ptas.
Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Angel Rafael Silva Esteban.
Expediente: SAN/ET-59/00-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 15 de diciembre de 2000.
Sanción: 35.000 ptas.
Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Juan Francisco Sánchez Marrape.
Expediente: SAN/ET-60/00-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 16 de noviembre de 2000.
Sanción: 35.000 ptas.
Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Núm. de expediente: SE-162/2000 M.
Interesado: Don Emilio Cáceres Ruiz.
Ultimo domicilio: C/ Norieta, núm. 14, de Lebrija (Sevilla).
Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 52.1 del Decreto 491/1996, de 26 de noviembre.
Sanción: Pudiéndose sancionar con multa de cinco millones una pesetas (5.000.001 ptas.) a cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de ptas.).
Acto notificado: Incoación y pliego de cargos.

Sevilla, 16 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Mastín núm. 6.580. (PP. 2967/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que por don Juan Ramón Sánchez Fernández, en nombre y representación de IGM Investigación y Gestión Minera, S.L., con domicilio en Avda. I. Vicente González, núm. 20, 1.^a, de Huéscar, en Granada, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Mastín, número 6.580, recursos Sección C (Rocas Ornamentales), 14 cuadrículas mineras, términos municipa-

les: Alfarnate y Periana de Málaga y Zafarraya de Granada, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp1	4°12'20"	36°58'00"
2	4°12'20"	36°58'40"
3	4°11'00"	36°58'40"
4	4°11'00"	36°58'20"
5	4°10'20"	36°58'20"
6	4°10'20"	36°57'40"
7	4°11'40"	36°57'40"
8	4°11'40"	36°58'00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 27 de octubre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Corominas-I núm. 6.624. (PP. 3019/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que por don Juan Ramírez Moreno, en representación de Minera Mara, S.L., con domicilio en Málaga, ha sido solicitado Permiso de Investigación denominado Corominas-I número 6.624; recursos Sección C); 34 cuadrículas mineras; términos municipales: Estepona y Casares, y cuya designación referida al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
PP1	5°13'20"	36°26'40"
2	5°11'20"	36°26'40"
3	5°11'20"	36°24'40"
4	5°13'00"	36°24'40"
5	5°13'00"	36°25'20"
6	5°13'20"	36°25'20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tenga la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.ª planta, del Edificio Administrativos de Servicios Múltiples.

Málaga, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace

por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte. 41/99.

Encausado: Transportes Onubenses J. Carmelo, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Arriba, 4. Lucena del Puerto (Huelva).

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte. 51/99.

Encausado: Megasbal, S.L.

Ultimo domicilio: C/ López de Gomara, 35, 6.ª pta., piso 4, Sevilla.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industrias.

Expte. 12/00.

Encausado: Comala, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Ntra. Sra. de Fátima, 2, Pilas (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 16 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se publica Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida con cargo al Programa de Ayuda al Autoempleo de la Junta de Andalucía, regulada en la Orden de 5 de marzo de 1998, que no ha sido posible notificar a la interesada.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 41/RSG/00003/99/FSJ.

Interesada: M.ª José Gómez Doblado.

Contenido del acuerdo: Inicio de Expediente de Reintegro de la subvención concedida.

Sevilla, 16 de enero de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.